

RESPONSABILIDAD CIVIL PARA MÉDICOS Y PROFESIONALES DE LA SALUD

PRECOTIZACION CUENTAS MEDICOS INDIVIDUALES - COMERCIALES

CHUBB®

Fecha:	Agosto 2018
Tomador:	MEDICO ESPECIALISTA
Asegurado:	MEDICO ESPECIALISTA
Especialidad:	
Vigencia:	Doce Meses Contados A Partir de La Fecha Acordada (Hora Local Estándar), Como El Original.
Interes:	Responsabilidad Civil Profesional Médica.
Delimitacion Territorial:	Colombia
Jurisdicción:	Colombia
Modalidad de Cobertura:	Claims Made
Retroactividad:	Inicio de Vigencia
Fecha De Antigüedad	Inicio de Vigencia

Condiciones Economicas

* La presente propuesta de seguros está sujeta a:

- El Médico deberá estar debidamente registrado bajo las leyes Colombianas y su licencia profesional tiene que estar vigente.
- No estuvo involucrado en algún litigio por la prestación de sus Servicios Profesionales
- No tiene conocimiento de hechos que puedan derivar en un reclamo bajo la póliza contratada.
- Aplica solamente para la clasificación de Médicos (Ver anexo al final de la cotizacion)

TARIFAS BOGOTA

Clase	Limite Asegurado (Toda y cada perdida y en el agregado anual)	Prima Anual Antes de IVA
Clase 1	COP \$100.000.000	\$ 115.000
	COP \$200.000.000	\$ 176.000
	COP \$300.000.000	\$ 227.000
	COP \$400.000.000	\$ 262.000
	COP \$500.000.000	\$ 290.000
	COP \$550.000.000	\$ 302.000
	COP \$600.000.000	\$ 315.000

Clase	Limite Asegurado (Toda y cada perdida y en el agregado anual)	Prima Anual Antes de IVA
Clase 2	COP \$100.000.000	\$ 191.000
	COP \$200.000.000	\$ 294.000
	COP \$300.000.000	\$ 379.000
	COP \$400.000.000	\$ 436.000
	COP \$500.000.000	\$ 484.000

	COP \$550.000.000	\$ 504.000
	COP \$600.000.000	\$ 524.000

Clase	Limite Asegurado (Toda y cada perdida y en el agregado anual)	Prima Anual Antes de IVA
Clase 3	COP \$100.000.000	\$ 229.000
	COP \$200.000.000	\$ 353.000
	COP \$300.000.000	\$ 455.000
	COP \$400.000.000	\$ 524.000
	COP \$500.000.000	\$ 581.000
	COP \$550.000.000	\$ 605.000
	COP \$600.000.000	\$ 629.000

Clase	Limite Asegurado (Toda y cada perdida y en el agregado anual)	Prima Anual Antes de IVA
Clase 4	COP \$100.000.000	\$ 255.000
	COP \$200.000.000	\$ 362.000
	COP \$300.000.000	\$ 506.000
	COP \$400.000.000	\$ 582.000
	COP \$500.000.000	\$ 646.000
	COP \$550.000.000	\$ 673.000
	COP \$600.000.000	\$ 699.000

Clase	Limite Asegurado (Toda y cada perdida y en el agregado anual)	Prima Anual Antes de IVA
Clase 5	COP \$100.000.000	\$ 280.000
	COP \$200.000.000	\$ 431.000
	COP \$300.000.000	\$ 556.000
	COP \$400.000.000	\$ 640.000
	COP \$500.000.000	\$ 710.000
	COP \$550.000.000	\$ 740.000

	COP \$600.000.000	\$ 769.000
--	-------------------	------------

TARIFAS MEDELLIN Y CALI

Clase	Limite Asegurado (Toda y cada perdida y en el agregado anual)	Prima Anual Antes de IVA
Clase 1	COP \$100.000.000	\$ 103.000
	COP \$200.000.000	\$ 159.000
	COP \$300.000.000	\$ 205.000
	COP \$400.000.000	\$ 235.000
	COP \$500.000.000	\$ 261.000
	COP \$550.000.000	\$ 273.000
	COP \$600.000.000	\$ 283.000

Clase	Limite Asegurado (Toda y cada perdida y en el agregado anual)	Prima Anual Antes de IVA
Clase 2	COP \$100.000.000	\$ 172.000
	COP \$200.000.000	\$ 264.000
	COP \$300.000.000	\$ 341.000
	COP \$400.000.000	\$ 393.000
	COP \$500.000.000	\$ 436.000
	COP \$550.000.000	\$ 454.000
	COP \$600.000.000	\$ 471.000

Clase	Limite Asegurado (Toda y cada perdida y en el agregado anual)	Prima Anual Antes de IVA
Clase 3	COP \$100.000.000	\$ 206.000
	COP \$200.000.000	\$ 317.000
	COP \$300.000.000	\$ 409.000
	COP \$400.000.000	\$ 471.000
	COP \$500.000.000	\$ 523.000

	COP \$550.000.000	\$ 544.000
	COP \$600.000.000	\$ 566.000

Clase	Limite Asegurado (Toda y cada perdida y en el agregado anual)	Prima Anual Antes de IVA
Clase 4	COP \$100.000.000	\$ 229.000
	COP \$200.000.000	\$ 353.000
	COP \$300.000.000	\$ 455.000
	COP \$400.000.000	\$ 524.000
	COP \$500.000.000	\$ 581.000
	COP \$550.000.000	\$ 605.000
	COP \$600.000.000	\$ 629.000

Clase	Limite Asegurado (Toda y cada perdida y en el agregado anual)	Prima Anual Antes de IVA
Clase 5	COP \$100.000.000	\$ 252.000
	COP \$200.000.000	\$ 388.000
	COP \$300.000.000	\$ 500.000
	COP \$400.000.000	\$ 576.000
	COP \$500.000.000	\$ 639.000
	COP \$550.000.000	\$ 665.000
	COP \$600.000.000	\$ 692.000

TARIFAS REGIONES DIFERENTES A BOGOTA – MEDELLIN -CALI

Clase	Limite Asegurado (Toda y cada perdida y en el agregado anual)	Prima Anual Antes de IVA
Clase 1	COP \$100.000.000	\$ 97.000
	COP \$200.000.000	\$ 150.000
	COP \$300.000.000	\$ 193.000
	COP \$400.000.000	\$ 223.000
	COP \$500.000.000	\$ 247.000

	COP \$550.000.000	\$ 257.000
	COP \$600.000.000	\$ 267.000

Clase	Limite Asegurado (Toda y cada perdida y en el agregado anual)	Prima Anual Antes de IVA
Clase 2	COP \$100.000.000	\$ 162.000
	COP \$200.000.000	\$ 250.000
	COP \$300.000.000	\$ 322.000
	COP \$400.000.000	\$ 371.000
	COP \$500.000.000	\$ 411.000
	COP \$550.000.000	\$ 428.000
	COP \$600.000.000	\$ 445.000

Clase	Limite Asegurado (Toda y cada perdida y en el agregado anual)	Prima Anual Antes de IVA
Clase 3	COP \$100.000.000	\$ 195.000
	COP \$200.000.000	\$ 300.000
	COP \$300.000.000	\$ 387.000
	COP \$400.000.000	\$ 445.000
	COP \$500.000.000	\$ 494.000
	COP \$550.000.000	\$ 514.000
	COP \$600.000.000	\$ 534.000

Clase	Limite Asegurado (Toda y cada perdida y en el agregado anual)	Prima Anual Antes de IVA
Clase 4	COP \$100.000.000	\$ 217.000
	COP \$200.000.000	\$ 333.000
	COP \$300.000.000	\$ 430.000
	COP \$400.000.000	\$ 495.000
	COP \$500.000.000	\$ 549.000
	COP \$550.000.000	\$ 571.000

	COP \$600.000.000	\$ 594.000
--	-------------------	------------

Clase	Limite Asegurado (Toda y cada perdida y en el agregado anual)	Prima Anual Antes de IVA
Clase 5	COP \$100.000.000	\$ 238.000
	COP \$200.000.000	\$ 366.000
	COP \$300.000.000	\$ 473.000
	COP \$400.000.000	\$ 544.000
	COP \$500.000.000	\$ 604.000
	COP \$550.000.000	\$ 628.000
	COP \$600.000.000	\$ 653.000

CLASE 6 – RESTRINGIDO

DEDUCIBLE:

NO APLICA DEDUCIBLE PARA GASTOS LEGALES

Limite	Deducible Daños
COP \$100.000.000	10% mínimo COP \$1.000.000 de todos y cada uno de los reclamos
COP \$200.000.000	10% mínimo COP \$1.000.000 de todos y cada uno de los reclamos
COP \$300.000.000	10% mínimo COP \$1.000.000 de todos y cada uno de los reclamos
COP \$500.000.000	10% mínimo COP \$2.000.000 de todos y cada uno de los reclamos
COP \$600.000.000	10% mínimo COP \$3.000.000 de todos y cada uno de los reclamos

Cobertura Basica

COBERTURA DE RESPONSABILIDAD CIVIL PARA MÉDICOS Y PROFESIONALES DE LA SALUD

Extensiones de Cobertura Basicas

Haciendo parte del limite agregado anual de la poliza	Sublimite
HEREDEROS LEGALES	100%
CÓNYUGES	100%
GASTOS LEGALES INCURRIDOS EN UNA INVESTIGACIÓN INICIADA CONTRA EL ASEGURADO	100%
GASTOS PENALES	100%
COBERTURA PARA CIRUGIAS RECONSTRUCTIVAS.	100%
COBERTURA PARA EMPLEADOS NO PROFESIONALES.	100%
COBERTURA PARA EL SUMINISTRO, PRESCRIPCIÓN O ADMINISTRACIÓN DE MEDICAMENTO.	100%
COBERTURA PARA LA UTILIZACIÓN Y POSESIÓN DE INSTRUMENTOS PROPIOS DE LA MEDICINA.	100%
COBERTURA PARA DAÑOS EXTRAPATRIMONIALES.	100%

Exclusiones Adicionales

- ADICIONAL A LAS EXCLUSIONES INDICADAS EN EL CONDICIONADO GENERAL RESPONSABILIDAD CIVIL PARA MÉDICOS Y PROFESIONALES DE LA SALUD 01/11/2016-1305-P-06-CLACHUBB20160114 , EL ASEGURADOR NO SERÁ RESPONSABLE DE PAGAR DAÑOS NI GASTOS LEGALES DERIVADOS DE UNA RECLAMACIÓN POR RESPONSABILIDAD CIVIL, CUANDO DICHOS DAÑOS Y GASTOS LEGALES SEAN ORIGINADOS EN, BASADOS EN, O ATRIBUIBLES DIRECTA O INDIRECTAMENTE A:
- ACTOS MEDICOS RESPECTO DE CIRUGIAS BARIATRICAS.
- QUEDA EXCLUIDO CUALQUIER RECLAMACIÓN POR EL INCUMPLIMIENTO DE LAS GARANTIAS CONTEMPLADAS EN LA SECCION 25 DE LA PRESENTE PÓLIZA.

Condiciones Adicionales

- La póliza opera bajo el sistema de aseguramiento base reclamación “Claims-Made”, es decir, se cubren

todas las reclamaciones presentadas por primera vez, durante la vigencia de la póliza, en un todo de acuerdo con lo establecido en el artículo cuarto de la ley 389 de 1997.

- Fecha de retroactividad: Los ACTOS MÉDICOS ERRÓNEOS deben haber sido cometidos con posterioridad al inicio de la FECHA DE RETROACTIVIDAD que para esta póliza será: Inicio de Vigencia.
- Fecha de Reconocimiento de antigüedad: Fecha de inicio de vigencia con CHUBB SEGUROS COLOMBIA S.A..
- PERIODO ADICIONAL PARA RECIBIR RECLAMACIONES: 100% de la última prima anual para un periodo de 24 meses
- Todas las alteraciones y/o modificaciones y/o extensiones deberán ser acordadas por los CHUBB SEGUROS COLOMBIA S.A..
- Términos, textos y condiciones según **CONDICIONADO GENERAL RESPONSABILIDAD CIVIL PARA MÉDICOS Y PROFESIONALES DE LA SALUD 01/11/2016-1305-P-06-CLACHUBB20160114**

Requerimientos de Información

La siguiente información deberá ser entregada a CHUBB SEGUROS COLOMBIA S.A., durante los 30 días siguientes contados a partir de la confirmación de cobertura, de no ser entregados perderá efecto la presente nota de cobertura.

- Formulario de solicitud de seguro debidamente diligenciado firmado y fechado de CHUBB para medicos individuales (incluido conocimiento del cliente)
- En caso de no enviar el formualrio de Chubb incluir Formao de coocimiento de cliente Superfinanciera
- Adjuntar la documentación soporte requerida para personas jurídicas:
 - Cedula
 - Tarjeta profesional y/o diploma que acrediten el título.

Participacion CHUBB: 100% de la anterior Suma Asegurada y prima

Términos de Pago de Prima: Cláusula de pago de prima 30 días calendario.

Nota 1:

La presente cotización indicativa está sujeta a la no existencia de nuevos siniestros o circunstancias potenciales. Una vez se presente toda la documentación necesaria para realizar la suscripción, los términos de la presente cotización serán susceptibles de ser modificados o retirados.

Nota 2:

Esta cotización indicativa no compromete a CHUBB SEGUROS al otorgamiento del amparo respectivo hasta tanto CHUBB SEGUROS lo haya manifestado expresamente, indicando la fecha de iniciación de vigencia, con posterioridad al recibo en su domicilio, de la aceptación por parte del tomador.

Nota 3:

CHUBB SEGUROS es una subsidiaria de una casa matriz de EE.UU. y CHUBB Limited, una empresa que cotiza en la Bolsa de Nueva York. Por consiguiente, CHUBB SEGUROS está sujeta a ciertas leyes y regulaciones de Estados Unidos [además de las restricciones de sanciones de la Unión Europea, las Naciones Unidas y nacionales] que pueden prohibirle la prestación de cobertura o el pago de reclamaciones a determinadas personas entidades o asegurar ciertos tipos de actividades relacionadas con determinados países como Irán, Siria, Corea del Norte, Sudán del Norte y Cuba.

Esta cotización es válida por 20 días.

NOMBRE DE LA ESPECIALIDAD	CLASIFICACION
Biología	Clase 1
Bioquímica	Clase 1
Enfermera	Clase 1
Farmacia	Clase 1
Fisioterapia	Clase 1
Fonoaudiología	Clase 1
Nutrición/ Nutritionista	Clase 1
Fisiatra	Clase 1
Odontología	Clase 1
Técnicos	Clase 1
Terapia ocupacional	Clase 1
Inmunólogo	Clase 2
Acupuntura	Clase 2
Alergia	Clase 2
Ciencia forense	Clase 2
Geriatría	Clase 2
Homeopatía	Clase 2
Medicina del Tráfico	Clase 2
Medicina deportiva - no hay atletas profesionales	Clase 2
Medicina Física y Rehabilitación	Clase 2
Odontología con Implante	Clase 2
Patología	Clase 2
Patología, Citopatología y Histopatología	Clase 2
Prevención Social, Comunidad y Medicina de Familia/ Medicina de la Salud	Clase 2
Seguridad y salud laboral	Clase 2
Médico General sin Cirugía	Clase 3
Cardiología	Clase 3
Clínica general	Clase 3
Dermatología	Clase 3
Endocrinología	Clase 3
Endoscopia	Clase 3
Enfermedad infecciosa	Clase 3
enfermedades de la mama	Clase 3
Gastroenterología	Clase 3
Hemoterapia	Clase 3
Kinesiología - No atletas profesionales	Clase 3
Medicina Nuclear	Clase 3

Medicina Preventiva	Clase 3
Nefrología	Clase 3
Neumología	Clase 3
Neurología	Clase 3
Oftalmología	Clase 3
Oncología	Clase 3
Otorrinolaringología	Clase 3
Pediatría	Clase 3
Proctología	Clase 3
Psicología	Clase 3
Psiquiatría	Clase 3
Urología	Clase 3
Diagnostico por Imagen - Radiología sin puncion	Clase 4
Genética	Clase 4
Medicina de Emergencia/ Urgencia	Clase 4
Medicina Intensiva	Clase 4
Medicina Legal	Clase 4
Patologia clinica	Clase 4
Radiología	Clase 4
Reumatología	Clase 4
Terapia de radiación	Clase 4
Cirugia de Medula	Clase 5
Angiología y Cirugía Vasculuar	Clase 5
Cabeza y cuello Cirugía	Clase 5
Cirugía cardíaca	Clase 5
Cirugía de cadera	Clase 5
Cirugía de hombro	Clase 5
Cirugía de la Mano	Clase 5
Cirugía de rodilla	Clase 5
Cirugía de Trauma y/o Traumatología	Clase 5
Cirugía Dermatología	Clase 5
Cirugía General	Clase 5
Cirugía oftalmológica	Clase 5
Cirugía Oncológica	Clase 5
Cirugía Otorrinolaringologia	Clase 5
Cirugía Pediátrica	Clase 5
Cirugía Torácica	Clase 5
Cirugía Urologica	Clase 5

Cirugía videolaparoscopia	Clase 5
Cirugías del aparato digestivo	Clase 5
Diagnostico por Imagen - Radiología con puncion	Clase 5
Enfermera Obstetra	Clase 5
Gastroenterología con la cirugía	Clase 5
Odontologia con Cirurgia Bucomaxilofacil	Clase 5
Pies Cirugía	Clase 5
Cirugía bariátrica	Clase 6
Cirugía de Columna y/o Medula	Clase 6
Cirugía Ortopedica sin Columna	Clase 6
Cirugía Plastica Reconstructiva	Clase 6
Neurocirugía	Clase 6
Obstetricia y ginecología	Clase 6
Anestesiología	Clase 6
Cirugía oftalmológica y/o ocular	Clase 6